

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional al Ayuntamiento de Baza para la realización de un proyecto piloto de actuaciones para el fomento del voluntariado social con todos los sectores de población de la zona con necesidades de transformación social en el barrio de Las Cuevas de Baza.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 9/2002 de 21 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Expediente núm.: 2003/336093.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baza.

Importe: 30.050,61 euros.

Programa subvencionado: Proyecto piloto de actuaciones para el fomento del Voluntariado Social con todos los sectores de la población de la zona con necesidades de transformación social en el barrio de Las Cuevas.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional a la Asociación Comité Ciudadano Antisida de Huelva para la ejecución del proyecto Techo y Vida para la integración de personas con el VIH/sida.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 9/2002 de 21 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Expediente núm.: 2003/283951.

Beneficiario: Asociación Comité Ciudadano Antisida de Huelva.

Importe: 16.564,78 euros.

Programa subvencionado: Proyecto Techo y Vida.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a la Universidad de Huelva para el curso Los Nuevos Movimientos Sociales 2003.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 9/2002

de 21 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Expediente núm.: 2003/308689.

Beneficiario: Universidad de Huelva.

Importe: 11.704,08 euros.

Programa subvencionado: «Curso los Nuevos Movimientos Sociales».

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional a la Humilde y Real Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo de Sevilla para la realización del programa de voluntariado social Proyecto de Formación a Hermanos y Voluntarios.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 9/2002 de 21 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Expediente núm.: 2003/317717.

Beneficiario: Humilde y Real Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo de Sevilla.

Importe: 10.730,77 euros.

Programa subvencionado: Proyecto de Formación a Hermanos y Voluntarios.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional, a la Asociación Cáritas Diocesana de Huelva, para la ejecución de determinadas medidas del Proyecto Europeo Guadiana, sobre fomento de la cooperación e integración social e institucional, del programa de Iniciativa Comunitaria a Interreg III a España-Portugal.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 9/2002 de 21 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Expediente núm.: 2003/313638.

Beneficiario: Asociación Cáritas Diocesana de Huelva.

Importe: 53.593,39 euros.

Programa subvencionado: Ejecución de determinadas medidas del Proyecto Europeo «Guadiana».

Sevilla, 11 de diciembre de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional, a la Universidad de Huelva, para la ejecución del proyecto europeo Guadiana sobre fomento de la cooperación e integración social e institucional, del programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III a España-Portugal.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 9/2002 de 21 de diciembre de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Expediente núm.: 2003/308651.
Beneficiario: Universidad de Huelva.
Importe: 42.126,00 euros.
Programa subvencionado: Ejecución del proyecto europeo «Guadiana».

Sevilla, 11 de diciembre de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, del Comisionado para las Drogodependencias, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Drogodependencias.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Entidad: Fed. Andaluza de Asociaciones de Drogodependencias, Sida y Patología Dual «REDES».
Localidad: Huelva.
Modalidad: Programas.
Cantidad concedida: 18.000 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/118342.

Entidad: Fed. Andaluza de Asociaciones de Drogodependencias, Sida y Patología Dual «REDES».
Localidad: Huelva.
Modalidad: Mantenimiento.
Cantidad concedida: 32.400 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/118280.

Entidad: Asociación Andaluza de Profesionales en Drogodependencias «APRODA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 13.793 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/115065.

Entidad: Confed. de Asociaciones Vecinales de Andalucía «CAVA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 15.228,02 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/079526.

Entidad: Confed. de Asociaciones Vecinales de Andalucía «CAVA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 15.175,42 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/079531.

Entidad: Confed. de Asociaciones Vecinales de Andalucía «CAVA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 13.608,53 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/110002.

Entidad: Confed. de Asociaciones Vecinales de Andalucía «CAVA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 12.645,03 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/079522.

Entidad: Confed. Andaluza de APA por la Enseñanza Pública «CODAPA».
Localidad: Granada.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 15.000 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/110015.

Entidad: Confed. Andaluza de APA por la Enseñanza Pública «CODAPA».
Localidad: Granada.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 15.000 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/110009.

Entidad: Cruz Roja Española de Andalucía.
Localidad: Andalucía.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 448.055 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/110075.

Entidad: Fed. Andaluza de Drogodependencias y Sida «ENLACE».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 35.041,46 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/081996.

Entidad: Fed. Andaluza de Drogodependencias y Sida «ENLACE».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Mantenimiento.
Cantidad concedida: 48.951,59 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.
Expediente: 2003/082019.